

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.010-2011-BCRP

Lima, 22 de marzo de 2011

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para participar en la *VII Reunión de Asesores de Política Monetaria*, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el 7 y 8 de abril;

Que, la reunión tiene como objetivos analizar la eficacia de la tasa de política como único instrumento, los costos y beneficios de las herramientas no tradicionales de política monetaria, la meta de inflación como objeto primordial, los beneficios de la regulación macroprudencial, el uso de la política fiscal como herramienta contracíclica y el papel de la comunicación en las estrategias de salida de la crisis;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, el objetivo de la Gerencia de Política Monetaria es proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 3 de febrero de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Estrella Viladegut, Gerente de Política Monetaria, a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 7 al 8 de abril de 2011 y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes		US\$ 745,08
Viáticos		<u>US\$ 600,00</u>
TOTAL		US\$1345,08

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Carlos Raffo Dasso
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia